



Antigua y Barbuda	Guyana
Argentina	Haití
Las Bahamas	Honduras
Barbados	Jamaica
Belize	México
Bolivia	Nicaragua
Brasil	Panamá
Canadá	Paraguay
Chile	Perú
Colombia	San Kitts y Nevis
Costa Rica	Santa Lucía
Cuba*	San Vicente y las Granadinas
Dominica	Suriname
República Dominicana	Trinidad y Tobago
Ecuador	Estados Unidos de América
El Salvador	Uruguay
Grenada	Venezuela
Guatemala	



Secretario General  
José Miguel Insulza



Secretario General Adjunto  
Albert Ramdin

\* Cuba está excluida de participar en la OEA, por resolución de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (1962).



## LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, FORO PRINCIPAL EN LA CONDUCCIÓN DE LAS RELACIONES INTERAMERICANAS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) promueve y respalda la democracia, los derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral en las Américas. A través del diálogo y la acción colectiva, la OEA busca prevenir conflictos y contribuir a la estabilidad política, inclusión social y prosperidad en la región.

Los miembros activos de la OEA son las 34 democracias del Hemisferio occidental. Los Estados Miembros están representados por sus embajadores, quienes se reúnen regularmente en la sede de la OEA, en Washington, DC, con el objeto de analizar asuntos hemisféricos y tomar medidas, en caso que fuera necesario. La Secretaría General de la OEA, dirigida por el Secretario General, José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Albert Ramdin, cuenta con un presupuesto anual de aproximadamente \$140 millones y un personal de 650 funcionarios en la sede y en las 29 oficinas nacionales, ubicadas a lo largo de América Latina y el Caribe.

Fundada en 1948, la OEA es la organización regional más antigua del mundo, originada en la Unión Panamericana, con el fin de promover relaciones pacíficas en las Américas. Según lo expresa su Carta fundadora, el concepto original de la OEA fue el de lograr de manera colectiva una comunidad de naciones del Hemisferio Occidental que gozaran de “un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre, dentro del marco de las instituciones democráticas”. Hoy en día, el principio básico de la agenda hemisférica es la protección y consolidación de la democracia, y el respeto a los principios de no intervención e integridad territorial.

# EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE LA OEA

## ■ La Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización. Reúne a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros en sesión regular, una vez al año y a su vez, sostiene sesiones extraordinarias para considerar asuntos de extrema urgencia. Todos los Estados Miembros están representados en la Asamblea General.

## ■ El Consejo Permanente

El Consejo Permanente es el órgano formulador de políticas de la Organización, y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, acreditado por su gobierno con el rango de Embajador. Cada Estado Miembro goza de igualdad de opinión y las decisiones se toman a través de consenso. El Consejo Permanente goza de la autoridad que le ha sido otorgada mediante la Carta de la OEA y trata cualquier asunto presentado por la Asamblea General o por el Secretario General.



# DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

## Carta Democrática



La adopción en septiembre de 2001, de la Carta Democrática Interamericana por parte de los Estados Miembros de la OEA reforzó el compromiso hemisférico con la democracia. La Carta especifica los elementos que se consideran esenciales en una democracia representativa y define mecanismos de acción multilateral y garantías colectivas para la preservación de instituciones democráticas.

□ **Según lo acordado por los 34 Estados Miembros en la Carta Democrática Interamericana, los elementos que son considerados esenciales en una Democracia Representativa son los siguientes:**

- Respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;
- Acceso al poder y su ejercicio, de conformidad con el Estado de Derecho;
- Celebración de elecciones periódicas, libres y justas basadas en el voto secreto y el sufragio universal, como expresión de la soberanía del pueblo;
- Un sistema pluralista de partidos políticos y organizaciones
- La separación de los poderes y la independencia de las distintas ramas del gobierno.

- Transparencia en las actividades gubernamentales, honradez y una administración pública responsable por parte de los gobiernos.
- Respeto a los derechos sociales, a la libertad de expresión y de prensa.
- Subordinación constitucional de todas las instituciones estatales a las autoridades civiles establecidas legalmente.
- Respeto al Estado de Derecho por parte de todas las instituciones y de los sectores de la sociedad.

□ **Preservación de la Democracia**

La Carta Democrática Interamericana reconoce la posibilidad de que los países de la región enfrenen situaciones políticas críticas que pueden llevar a que soliciten la intervención de la OEA. Los representantes de los Estados Miembros de la OEA, tras evaluar la situación, pueden adoptar las iniciativas diplomáticas necesarias, de forma colectiva y con el apoyo del Secretario General, a fin de prevenir o encarar una alteración del régimen constitucional, protegiendo o restaurando de esta manera las instituciones democráticas.

□ **Asegurar el Orden Democrático**

La Carta Democrática, al reiterar lo establecido en la “cláusula democrática”, manifestada por primera vez en la Declaración de la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec en 2001, sostiene que cualquier interrupción del orden democrático que no pueda remediarse mediante la diplomacia y habiéndose agotado todos los demás recursos, puede resultar en la suspensión del derecho del país a participar en las actividades de la OEA.

# Recursos para la Promoción de la Democracia

## RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DE

### ▣ Misiones de Observación Electoral

Las Misiones de Observación Electoral de la OEA se han transformado en un instrumento clave para la promoción y defensa de la democracia. Estas iniciativas contribuyen a garantizar la integridad, imparcialidad y



*“Los pueblos de las Américas tienen derecho a la Democracia y sus gobiernos tienen la obligación de promoverla y defenderla.”*

- Carta Democrática Interamericana, adoptada el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú.

rendición de cuentas de los procesos electorales, así como a fortalecer la credibilidad de las instituciones democráticas. Estas misiones promueven el reconocimiento positivo de los derechos políticos, particularmente, del derecho de los ciudadanos a elegir y ser elegidos de manera incluyente, libre y transparente. En los últimos 45 años, la OEA ha participado en más de 140 procesos electorales, en calidad de observador, incluyendo elecciones generales, presidenciales, parlamentarias y municipales y ha participado en referendos, en más de 20 Estados Miembros. Sólo en el 2006, la OEA participó en catorce elecciones, en calidad de observador, incluyendo siete a nivel presidencial.

### ▣ Convención Interamericana contra la Corrupción

La “Convención Interamericana contra la Corrupción” constituye el primer acuerdo contra la corrupción, de carácter mundial, multilateral y de gran envergadura, cuya vigencia data desde 1997. A partir de este año, treinta y tres países han ratificado la Convención, con la finalidad de brindar apoyo a las instituciones judiciales y asegurar el cumplimiento de las medidas contra la corrupción, a través de asistencia legal y cooperación técnica. El Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción da seguimiento a la implementación de estas disposiciones y recomienda medidas concretas para mejorar su cumplimiento.

# LA DEMOCRACIA

# emocracia



## ▣ Fortalecimiento del Poder Legislativo y los Partidos Políticos

La OEA propone y coordina programas con el objeto de consolidar la democracia representativa, mediante el mejoramiento de la calidad institucional de los órganos de representación política, principalmente, de los poderes legislativos y los partidos políticos.

## ▣ Protección y Promoción de las Instituciones Democráticas

Mediante la identificación y el análisis de la probabilidad o existencia de riesgos que atentan contra la democracia, la OEA, a través de su Subsecretaría de Asuntos Políticos, ayuda a los países miembros a prevenir, manejar o resolver las crisis y colabora con ellos en superar interrupciones

de las prácticas democráticas, como lo hizo recientemente en Bolivia, Ecuador, Haití y Nicaragua.

La OEA está comprometida con la modernización de las instituciones estatales para atender de mejor manera las necesidades de todos los ciudadanos y aumentar la confianza en la capacidad de las entidades gubernamentales. Los programas están orientados a mejorar la eficiencia y la transparencia de las instituciones gubernamentales, así como también a estimular la participación ciudadana y las evaluaciones de los servicios prestados.

La OEA contribuye a la preservación de las instituciones democráticas y al fortalecimiento del rol efectivo del Estado, a través de la promoción de políticas públicas que aseguren la plena protección de los derechos de los ciudadanos.



# Derechos Humanos y Justicia



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) promueve la justicia y provee de recursos a los individuos de las Américas que alegan haber sufrido violaciones de sus derechos humanos. Los pilares del sistema interamericano son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), creada en 1959, con sede en la ciudad de Washington, DC y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, establecida en 1979, con sede en San José, Costa Rica.

La CIDH, integrada por siete comisionados independientes elegidos por los Estados Miembros, promueve la observancia y la defensa de los derechos humanos. La Comisión recibe, analiza e investiga más de mil peticiones individuales por año. Desde 1959, se han procesado más de 12.000 casos. La Secretaría Ejecutiva de la CIDH, en la sede de la OEA en Washington, DC, provee apoyo legal y administrativo a la Comisión.

Una de las funciones principales de la CIDH es considerar las peticiones de individuos que alegan que el Estado ha violado

sus derechos y que no han podido lograr que se haga justicia. La Comisión puede invitar al peticionario y al Estado para explorar “una solución amistosa”. Si no es posible dicho resultado, la Comisión puede recomendar al Estado la implementación de medidas específicas para remediar la violación. Si el país involucrado es uno de los veintiún países que han aceptado la jurisdicción de la Corte Interamericana, el caso puede ser sometido a la Corte.

La Comisión, que goza de autonomía y capacidad técnica para observar la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros, está encargada de publicar un informe anual que ha sido notablemente efectivo en documentar y denunciar abusos en países específicos. Desde 1961 los comisionados han realizado más de 100 visitas en la región, con el objeto de revisar las políticas y prácticas de los derechos humanos. La Comisión ha publicado más de 50 informes especiales que se han elaborado en base a estas visitas. La Comisión ofrece becas de capacitación, organiza talleres y provee de asistencia técnica para promover y fortalecer la protección de los derechos humanos en el Hemisferio.

Otra actividad importante que realiza la Comisión consiste en el trabajo de las Relatorías. Siete Relatorías analizan y presentan informes sobre las condiciones de los derechos humanos de grupos vulnerables, lo cual genera mayores compromisos para proteger a estos grupos, y logra mejoras en la legislación, políticas y prácticas nacionales de asuntos relacionados con los derechos humanos en la región.

## ■ Derechos de los Pueblos Indígenas

Con el apoyo de la OEA, los pueblos indígenas de las Américas colaboran con los representantes los países en la negociación de la **Declaración Americana sobre**



## LAS RELATORÍAS

- Derechos de los afrodescendientes y contra la discriminación racial
- Derechos de los niños
- Libertad de expresión
- Derechos de los pueblos indígenas
- Derechos de los trabajadores migratorios y de los miembros de sus familias
- Derechos de las personas privadas de libertad
- Derechos de la mujer

**los Derechos de los Pueblos Indígenas.** El Proyecto de Declaración se centra en la identidad cultural y los derechos económicos y políticos de los pueblos indígenas de las Américas, así como en mejorar su participación en el sistema interamericano.

- **Instituto Interamericano de Derechos Humanos**  
El Instituto Interamericano de Derechos Humanos es una institución académica internacional independiente, creada en 1980, con sede en San José, Costa Rica. El Instituto tiene un enfoque multidisciplinario a efectos de promover y fortalecer el respeto a los derechos humanos y es reconocido como uno de los centros más importantes en la enseñanza y la investigación académica sobre los derechos humanos en las Américas.
- **Centro de Estudios de Justicia de las Américas**  
El Centro, creado en 1999 y ubicado en Santiago, Chile, conduce actividades de capacitación, estudios y proyectos de investigación empírica con el fin de desarrollar enfoques innovadores para la reforma judicial. Promueve la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores claves del sector judicial y difunde instrumentos legales con el objetivo de mejorar la calidad de la justicia en las Américas.

- **Comité Jurídico Interamericano**

El Comité Jurídico Interamericano, con sede en Río de Janeiro, Brasil, se desempeña como un organismo que brinda asesoramiento legal a la OEA. El Comité está compuesto por 11 juristas nombrados por los Estados Miembros y elegidos a través de la Asamblea General. Los temas que abarca incluyen: seguridad hemisférica, administración de justicia, leyes sobre información y datos personales, derechos humanos y biomedicina, enriquecimiento ilícito, soborno transnacional y cooperación contra el terrorismo. En el presente, el Comité Jurídico Internacional está brindando apoyo a la preparación del Proyecto de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación y la Intolerancia. La Oficina de Derecho Internacional de la OEA actúa como secretaria técnica del Comité.

- **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

La Comisión Interamericana de Mujeres es el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Es la primera agencia oficial intergubernamental en el mundo, creada expresamente para asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. La Comisión, conocida por sus siglas en español: CIM, ha desempeñado un rol fundamental en lograr que la participación y el apoyo a la mujer constituya parte indispensable y legítima de la vida política en las Américas. Uno de sus principales logros ha sido la elaboración de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Este importante tratado fue adoptado en 1994 mediante la Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en Belem do Pará, Brasil, y ha sido ratificado por 32 Estados Miembros de la OEA. Durante la última década, la Convención ha contribuido a una mayor toma de conciencia de que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos, lo que ha derivado en cambios positivos en la legislación y en las políticas de protección a la mujer.

# SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

Desde su origen, la OEA ha empleado la cooperación intergubernamental a fin de promover la paz en la región. Su moderna agenda de seguridad reconoce nuevas amenazas y apunta a detener el avance de la actividad criminal internacional, luchar contra el terrorismo y mejorar la seguridad pública.

## ▣ **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

Esta Comisión, conocida por sus siglas en español: CICAD, busca fortalecer la capacidad humana e institucional de los Estados Miembros y aprovechar su fuerza colectiva a efectos de reducir la producción, el tráfico y el uso ilegal de drogas en las Américas. La CICAD, asumiendo una responsabilidad compartida, asiste a los Estados Miembros en el control de la demanda de drogas, a través de programas educativos de prevención, tratamiento y rehabilitación; aborda los temas de la oferta y el lavado de dinero, mediante la capacitación de oficiales policiales y judiciales, fiscales y jueces, así como la formulación de una legislación y reglamentación modelo. Del mismo modo, la CICAD contribuye con los Estados Miembros a promover la educación e investigación sobre drogas.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) es el instrumento principal que evalúa el progreso del control de drogas en todos sus aspectos. A través de evaluaciones periódicas, el MEM hace seguimiento de los esfuerzos de cada país en la lucha contra las drogas ilícitas, utilizando una metodología rigurosa y equitativa para asegurar una evaluación objetiva, y a su vez, provee a los gobiernos



de recomendaciones específicas sobre cómo mejorar sus esfuerzos. Asimismo, el **Observatorio Interamericano de Drogas** colabora con los observatorios nacionales y las instituciones internacionales en suministrar información objetiva y confiable sobre drogas, en base a datos actualizados y comparables, que permite a los Estados Miembros formular políticas públicas, basadas en datos comprobados, e implementar programas más efectivos.

## ▣ **Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**

El CICTE es la organización líder dentro del sistema interamericano que coordina los esfuerzos para proteger del terrorismo a los ciudadanos de los Estados Miembros. Los expertos y responsables de adoptar decisiones desempeñan sus funciones a través de misiones de asistencia técnica, de programas de fortalecimiento de la capacidad, y del intercambio de información entre autoridades nacionales y colaboran conjuntamente a fin de fortalecer la solidaridad y la seguridad hemisférica

y ayudar a los Estados Miembros en el cumplimiento de resoluciones importantes emanadas de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales.

Tras los ataques terroristas que se llevaron a cabo el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, la OEA estableció la Secretaría del CICTE a fin de implementar programas sobre controles fronterizos tales como seguridad portuaria, seguridad en la aviación, documentos fraudulentos, inmigración y aduana, seguridad cibernética, controles al financiamiento del terrorismo, capacitación y consultas sobre la legislación contra el terrorismo.

El CICTE apoya a los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones emanadas de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, cuya adopción y entrada en vigencia datan de 2002. A partir de noviembre de 2006, 21 naciones han ratificado esta Convención, lo cual ha contribuido a mejorar la cooperación regional en la lucha contra el terrorismo y a adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar el financiamiento del terrorismo.

## ▣ **Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública**

### **Desminado Humanitario**

La OEA ha tenido un gran éxito en reducir y en algunos casos eliminar por completo la amenaza que imponen las minas antipersonales en el Hemisferio occidental. A partir de 2006, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Suriname han completado sus programas de desminado y son considerados países libres de minas. Las actividades desarrolladas dentro del programa de desminado humanitario incluyen destruir los productos almacenados y velar por la seguridad personal de la población en países afectados por minas. Este programa contribuye a la formulación de medidas de fomento de la confianza

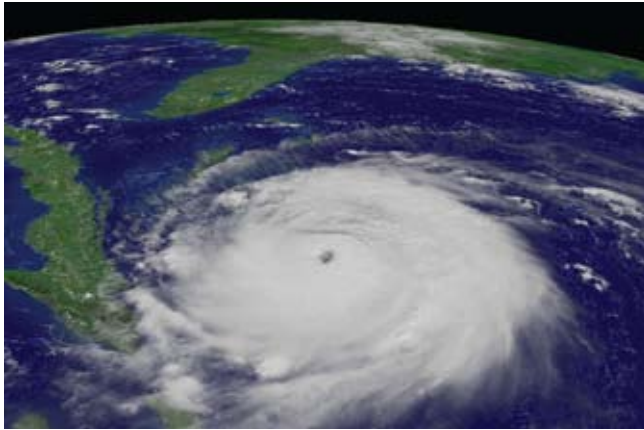


al facilitar el intercambio de información entre fuerzas militares nacionales y comunidades locales y entre países vecinos, cuyas regiones comunes fronterizas son afectadas por la presencia de minas terrestres. La OEA provee de rehabilitación física y psicológica a las víctimas de minas terrestres y está colaborando actualmente con los gobiernos de Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú en actividades y programas de capacitación en materia de desminado.

La Junta Interamericana de Defensa es un comité internacional compuesto por oficiales de defensa nombrados a nivel nacional, que tienen a su cargo implementar programas de asistencia sobre temas de interés común en el área de defensa y seguridad. La Junta, como la organización de defensa más antigua de la región, proporciona asesoramiento técnico y servicios en materia de desminado humanitario, asistencia en caso de desastres y en la formulación de medidas de fomento de la confianza. En marzo de 2006, la Junta fue reconocida oficialmente como una entidad de la OEA.

### **Armas de Fuego, Municiones y Explosivos**

La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones y



Explosivos y Otros Materiales Relacionados, adoptada en 1997 ha sido ratificada por 26 países. Con la finalidad de implementar este acuerdo, la OEA proporciona asistencia en materia de proliferación, tráfico, identificación, recolección, manejo del almacenamiento y destrucción de armas de fuego, municiones y explosivos.

### **Pandillas**

Las pandillas se asocian cada vez más con el crimen transnacional organizado y han empezado a involucrarse en asuntos relacionados con drogas, armas y trata de personas. La OEA está respaldando una aplicación más estricta de la ley y una mayor implementación de estrategias de prevención, que incluyen la generación de oportunidades de empleo, así como de capacitación y educación para los jóvenes.

### **Seguridad de los Pequeños Estados Insulares**

Las características peculiares de los pequeños Estados insulares los convierten en vulnerables a los riesgos y amenazas de naturaleza multidimensional y transnacional, tales como desastres naturales, cambios repentinos en la economía global y el daño ambiental sistemático. La OEA, con el objeto de responder a estas amenazas de manera más efectiva, colabora conjuntamente con

los Estados insulares en identificar y abordar riesgos de seguridad, así como en promover la cooperación multilateral. La Organización ha implementado una serie de programas de asistencia técnica para estos Estados, en materia de mitigación del impacto de desastres naturales y adaptación al cambio climático global.

### **Crimen Transnacional Organizado**

La OEA provee asistencia técnica y legal a los Estados Miembros en su lucha contra el crimen organizado, dentro del marco del Plan Hemisférico de Acción Contra el Crimen Organizado Transnacional, aprobado en octubre de 2006. De igual manera, la OEA brinda asistencia legal y capacitación para oficiales de la policía, fiscales y jueces en técnicas especiales de investigación; programas de protección a testigos, y en el funcionamiento efectivo del sistema penal acusatorio.

### **Combate al Delito de la Trata de Personas**

La trata de personas constituye una seria actividad delictiva y una violación a los derechos humanos. Se desarrolla dentro y entre varios países del Hemisferio occidental e implica la explotación de víctimas, especialmente a través de trabajos forzados o actividades

sexuales con fines comerciales y es dirigida por una organización criminal o “tratante”. La OEA, a través de su Departamento de Seguridad Pública, conduce estudios, provee entrenamiento a las autoridades gubernamentales y a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas al problema de la trata de personas y suministra asistencia para la formulación de legislación nacional en esta materia.



# Desarrollo Integral

## DESARROLLO INTEGRAL

La OEA apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para reducir la pobreza y alcanzar un mayor desarrollo social y económico, mediante la promoción del diálogo político y la ejecución de proyectos de asistencia técnica en las áreas de desarrollo sostenible, comercio, turismo y competitividad, educación, cultura, ciencia y tecnología y desarrollo social y empleo.

### ▣ **Desarrollo Sostenible**

La OEA apoya a los Estados Miembros en el diseño y la implementación de políticas, programas y proyectos orientados a integrar las prioridades ambientales con el alivio de la pobreza y las metas de desarrollo socio-económico. Las actividades son implementadas a nivel nacional y hemisférico, facilitando reuniones internacionales y conferencias acerca de asuntos primordiales sobre desarrollo sostenible así como intervenciones concretas a nivel de los países. La OEA, utilizando este enfoque, trabaja conjuntamente con los Estados Miembros en la elaboración de programas sobre manejo de recursos hídricos, energía renovable, prevención de la degradación del suelo, la reducción de riesgos de desastres naturales, la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de áreas costeras, y apoya los programas relacionados con el derecho, la política y la economía ambiental.

Los aspectos transversales de estos programas incluyen: la promoción de la buena gobernabilidad, la participación pública y la transparencia institucional; el afianzamiento institucional y el fortalecimiento de la capacidad, el intercambio de información, la equidad de género y la inclusión y el respeto de los pueblos indígenas.



### ▣ **Comercio, Turismo y Competitividad** **Comercio y Competitividad**

La OEA apoya a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y humanas para que puedan participar de manera efectiva, en la negociación, implementación y administración de acuerdos de comercio, y aprovechar los beneficios del acceso a un mercado más amplio y a mayores inversiones. La OEA trabaja a través de alianzas, tanto con el sector privado como con la sociedad civil, a fin de expandir el comercio para mejorar la prosperidad económica y los niveles de vida. La OEA recientemente inició un programa hemisférico sobre competitividad con el objeto de promover el ambiente empresarial y la inversión en la región.

**Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)**, proporciona acceso a textos de acuerdos de comercio y actualizaciones regulares sobre novedades en política de comercio en las Américas. El

Centro de Información Comercial para el Caribe del SICE provee una amplia fuente de información sobre la política comercial de los países del CARICOM.

### **Turismo**

La OEA trabaja junto con organizaciones de turismo regional e internacional en el desarrollo de la pequeña empresa turística, capacitación, seguridad e investigación sobre mejores prácticas en el sector turismo. Estos programas son diseñados a fin de lograr una mayor competitividad de los destinos turísticos de América Latina y el Caribe en el mercado internacional.

### ▣ **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** **Educación**

La OEA colabora con los Estados Miembros en sus esfuerzos para asegurar una educación de calidad para todos. La OEA, mediante su rol de Secretaría Técnica del Comité Interamericano de Educación (CIE), fomenta el diálogo político, comparte conocimientos y promueve la cooperación técnica en áreas que los Ministros de Educación identifican como prioritarias. Los programas y proyectos claves incluyen el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, la Red Interamericana de Formadores de Docentes y el Proyecto Regional de Indicadores Educativos.



### **Cultura**

La OEA, a través de las funciones que ejerce como Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), coordina talleres de intercambio de conocimientos y de diálogo sobre políticas en áreas que los Ministros de Cultura han identificado como prioritarias, las cuales abarcan la protección y el fomento del patrimonio cultural, las contribuciones de la cultura a la economía, el rol de la cultura en el desarrollo de la identidad, las culturas indígenas y los sistemas de información cultural.

### **Ciencia y Tecnología**

La OEA actúa como Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología, la cual promueve la cooperación regional y facilita reformas políticas, con el objetivo de estimular el desarrollo científico y tecnológico.



Otros programas en esta área se concentran en la armonización de pesos y medidas estándares para el comercio, la formación en ingeniería, la investigación sobre energía, biotecnologías y bioseguridad, la popularización y el uso de la ciencia, el fomento de la perspectiva de género en el desarrollo científico y el aporte científico a la gobernabilidad y las políticas públicas.

## ▣ **Desarrollo Social y Empleo**

A través del Departamento de Desarrollo Social y Empleo, la OEA apoya a los Estados Miembros en la consolidación de programas que tienen por objeto la reducción de la pobreza, la promoción de prácticas laborales dignas y la creación de oportunidades de empleo. La OEA se desempeña como la Secretaría Técnica de la **Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, las Reuniones Ministeriales y de Alto Nivel sobre Desarrollo Social, la Comisión Interamericana de Desarrollo Social, la Red Social para América Latina y el Caribe y el Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente encargado sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.**

## ▣ **Contribuciones a la Cooperación Solidaria para el Desarrollo**

A través del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI), la OEA financia anualmente unos 100 proyectos, con alrededor de US\$7 millones de dólares, provenientes de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros fondos. Los proyectos FEMCIDI están dirigidos a promover y asegurar el desarrollo de la capacidad humana e institucional en los Estados Miembros, en ocho áreas prioritarias:

- ▣ Desarrollo social y generación de empleo productivo
- ▣ Educación
- ▣ Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercados
- ▣ Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología
- ▣ Fortalecimiento de las instituciones democráticas
- ▣ Desarrollo sostenible del turismo
- ▣ Desarrollo sostenible y medio ambiente
- ▣ Cultura

## ▣ **Fortalecimiento Institucional a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)**

Los Estados Miembros están aprovechando las ventajas de las oportunidades que brinda la sociedad del conocimiento, para lograr que los gobiernos sean más eficaces, transparentes y participativos. A través de iniciativas tales como el **Programa MuNET “Municipios Eficientes y Transparentes”, la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED GEALC), y Computadoras para Educar**, la OEA ayuda a los países de la región a incorporar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales para el desarrollo y la modernización del sector público.

## ▣ **Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

El objetivo de la Comisión es facilitar y promover el desarrollo armonioso e integral de las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), mediante el establecimiento de un marco común en las



Américas. CITEL impulsa la cooperación pública-privada y el intercambio de información. Igualmente comparte conocimientos y fortalece la capacidad humana con el fin de lograr un acceso fácil y equitativo a servicios y aplicaciones innovadoras para el beneficio de todos.

### Comisión Interamericana de Puertos

La Comisión Interamericana de Puertos es un foro permanente de la Organización, representado por autoridades portuarias del más alto nivel de los gobiernos nacionales, que cuenta con la participación activa del sector privado. Promueve la cooperación hemisférica para el desarrollo del sector portuario y una mayor seguridad portuaria a través de programas estratégicos de capacitación, asistencia técnica especializada, cooperación con otras agencias internacionales y apoyo a las instituciones portuarias, marítimas locales.



### Otras iniciativas para el Desarrollo Fundación Trust for the Americas

El Trust es una fundación sin fines de lucro, afiliada a la OEA, que promueve la participación activa del sector privado para responder a las necesidades de desarrollo en el Hemisferio. Su misión consiste en facilitar el acceso a los beneficios de la democracia y a oportunidades económicas, así como en ejecutar programas en las áreas de transparencia, gobernabilidad, promoción de empleo y de responsabilidad social corporativa.

### Young Americas Business Trust (YABT)

El Young Americas Business Trust (YABT) es una organización sin fines de lucro afiliada a la Secretaría General de la OEA, trabaja para crear oportunidades

de empleo y enfrentar la pobreza a través de programas de capacitación que tienen por objetivo promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes de las Américas. YABT se enfoca en cuatro áreas prioritarias: Liderazgo, Entrenamiento, Tecnología y Alianzas Estratégicas.

### Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)

La Fundación Panamericana para el Desarrollo es una organización internacional sin fines de lucro, establecida en 1962 mediante un acuerdo único de cooperación entre la OEA y el sector privado, con el propósito de promover, facilitar e implementar el desarrollo social y económico en América Latina y el Caribe. La FUPAD, una institución afiliada a la OEA, fomenta los valores democráticos y maneja proyectos en cuatro áreas estratégicas: generar oportunidades económicas, fortalecer la sociedad civil, promover el progreso social y hacer frente a los desastres naturales.

Actualmente, la FUPAD cuenta con oficinas en Bolivia, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Haití, los Estados Unidos y Venezuela y ha operado en todos los países de América Latina y el Caribe.



# COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

## ▣ **Las Cumbres de las Américas**

Durante más de una década, la OEA ha funcionado como secretaria técnica y memoria institucional del Proceso de Cumbres de las Américas, el cual se ha convertido en el instrumento que guía y establece las prioridades del sistema interamericano. Desde 1944, los Jefes de Estado y de Gobierno de las 34 democracias de la región se han reunido regularmente a efectos de considerar una visión compartida para abordar los desafíos políticos, económicos y sociales del Hemisferio.



En el marco del Proceso de Cumbres, los 34 Estados Miembros de la OEA, representados por los coordinadores nacionales designados por sus países, integran el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres, el órgano político responsable de coordinar la agenda de las Cumbres, hacer seguimiento al cumplimiento de los mandatos y preparar las Cumbres venideras. El Proceso de Cumbres de las Américas, en ánimo de cooperación, reúne a 12 instituciones del sistema interamericano y de las Naciones Unidas en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres. Este Grupo brinda

apoyo a los países en la preparación de las Cumbres y provee asistencia técnica y recursos para la implementación de los mandatos emanados de las Cumbres en sus áreas de especialización.

La OEA, al involucrar a la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y el sector privado en la toma de decisiones gubernamentales logró ampliar la participación de actores sociales. Hoy en día, estos grupos juegan un papel más relevante en el Proceso de Cumbres al aportar ideas y al observar e implementar iniciativas emanadas del proceso de Cumbres.

## ▣ **El Proceso Ministerial**

Una de las funciones más importantes de las áreas especializadas de la OEA es apoyar a las reuniones ministeriales regionales que se celebran periódicamente, como parte del Proceso de Cumbres. Estas reuniones ministeriales promueven el diálogo, fortalecen la cooperación en sectores específicos y aseguran la implementación de las políticas de Cumbres a nivel nacional. La OEA convoca muchas de estas reuniones ministeriales, prepara documentos para los debates y hace seguimiento de la implementación de los mandatos. La OEA, asimismo, asiste a los países en la planificación, la coordinación, el trabajo preparatorio y la celebración de reuniones sectoriales previas a las reuniones ministeriales, en materia de educación, justicia, empleo, ciencia y tecnología, defensa, cultura y desarrollo sostenible. Como un ejemplo podemos citar, la asistencia que provee la OEA a los Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas en el diseño de políticas judiciales comunes para la región.

# COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL



Desde su fundación, la OEA ha aspirado a expandir la base institucional del sistema interamericano. Este continuo interés en el progreso de la región ha evolucionado a través de los años, lo cual derivó en la creación de alianzas con instituciones tales como el **Banco Interamericano de Desarrollo**, la **Organización Panamericana de la Salud**, el **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**, la **Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe**, así como la **Corporación Andina de Fomento**, el **Banco Centroamericano de Integración Económica**, el **Banco de Desarrollo del Caribe** y el **Banco Mundial**.

La OEA mantiene una estrecha relación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que promueve el desarrollo económico y social en la región, a través de fondos multilaterales y de asistencia técnica directa. El BID fue creado bajo el auspicio de la OEA y hoy en día estas dos organiza-

ciones se han convertido, respectivamente, en las principales instituciones de desarrollo económico y político en la región.

## ▣ **Agencias de las Naciones Unidas**

La OEA ha firmado más de 25 acuerdos de cooperación con instituciones del sistema de las Naciones Unidas, entre las que se encuentran: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Estos acuerdos abarcan temas que van desde la mitigación de desastres, la asistencia electoral, el manejo integrado de recursos naturales, el desarrollo económico y social, hasta la migración e iniciativas relacionadas con el trabajo y programas de cooperación.

En cuanto a la Organización Mundial del Comercio, la OEA y sus organismos especializados participan en calidad de observadores en las Comisiones de Desarrollo y Comercio Regional y administran programas conjuntos de capacitación en negociaciones comerciales.

## ▣ **Organizaciones Especializadas de la OEA**

Las organizaciones especializadas de la OEA trabajan en asuntos específicos de interés regional. Podemos citar, como ejemplo, al **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**, ubicado en México, D.F. Este instituto ofrece capacitación en las áreas de cartografía, geografía, historia y geofísica. Igualmente, el **Instituto**

**Indigenista Interamericano**, entidad creada en 1940, difunde información relacionada con el mejoramiento de los niveles de vida en comunidades indígenas, así como su legislación y jurisprudencia. Asimismo, fomenta la investigación y capacitación para el desarrollo de estas comunidades.



**El Instituto Interamericano del Niño** promueve y protege los derechos del niño, a través de la recopilación y difusión de información sobre la situación en la cual se encuentran los niños y niñas a través del estudio de asuntos relacionados con la niñez, la adolescencia y la familia. El Instituto, con sede en Montevideo, Uruguay, elabora propuestas específicas a los gobiernos sobre estos temas y sobre los medios para mejorar su calidad de vida.

**El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**, con sede en San José, Costa Rica, estimula y apoya los esfuerzos de los Estados Miembros en promover

el desarrollo agrícola y el bienestar rural. La **Organización Panamericana de la Salud** es la agencia especializada en salud pública, encargada de mejorar la salud y los niveles de vida en las Américas.

#### ▣ **Instituciones Políticas Subregionales**

Se ha evidenciado una creciente coordinación de esfuerzos entre la OEA y otras instituciones políticas multilaterales en las Américas, como son: **la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM)**, **la Asociación de Estados del Caribe**, **la Organización de los Estados Caribeños Orientales**, **la Comunidad Andina**, **la Asociación Latinoamericana de Integración y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**.

*“A través de su único poder de convocatoria, la OEA provee liderazgo en el sistema interamericano al reunir a 34 países del Hemisferio, 60 Países Observadores Permanentes provenientes de Europa, Asia y África, así como a organizaciones internacionales y agencias especializadas con el propósito de dar ímpetu político a temas críticos de desarrollo, democracia y seguridad”.*

*—Albert Ramdín, Secretario General Adjunto de la OEA*



Mediante el uso de tecnologías modernas, tales como la transmisión a través de la Web y la información que publica en Internet, la OEA proporciona a la comunidad internacional amplia información sobre sus iniciativas y facilita su participación en los debates sobre temas de la agenda hemisférica, logrando así alcanzar sus metas con la colaboración de diversos actores de la sociedad.

# ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

## ▣ Relaciones con actores interesados

La “Cátedra de las Américas” fue creada por el Consejo Permanente en 2004, con el fin de enriquecer el debate hemisférico sobre asuntos prioritarios en la agenda interamericana. Este programa consiste en conferencias mensuales con la participación de expositores destacados a nivel mundial que son invitados a compartir sus experiencias y sus conocimientos con el público en general sobre la democracia, los derechos humanos, la seguridad multidimensional y el desarrollo integral.

Con el fin de buscar soluciones a asuntos regionales, la OEA trabaja con otros gobiernos extraregionales que han sido invitados a observar la importante labor que desempeñan los diplomáticos de la región. Existen en la actualidad 60 Países Observadores Permanentes que siguen de cerca el diálogo político de alto nivel y realizan contribuciones financieras a programas de la OEA.

El Modelo de Asamblea General de la OEA (MOEA) consiste en una simulación de la auténtica Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos donde más de mil estudiantes de nivel secundario y universitario de instituciones académicas de todo el Hemisferio debaten anualmente sobre asuntos políticos, económicos y de seguridad. Este programa tiene como

fin lograr un mayor conocimiento por parte de la juventud de las Américas sobre el rol, la estructura y el funcionamiento de la Organización .

Otro programa de divulgación consiste en presentaciones sobre la labor que desempeña la OEA, que se ofrecen a diplomáticos, funcionarios del gobierno, oficiales militares, personal académico, analistas políticos y estudiantes, así como al público en general. Este programa incluye exposiciones de embajadores y otros funcionarios de alto nivel y apuntan a satisfacer los intereses específicos de los grupos visitantes, abarcando asuntos sociales, legales y económicos, así como recorridos del edificio histórico. Más de 5.000 personas por año se benefician de este programa.

La gran diversidad cultural del continente americano se ve reflejada en las páginas de la Revista Américas, una publicación a color, bimensual que produce la OEA. La Revista Américas, a través de detallados artículos y fotografías de alta calidad, brinda información actualizada sobre programas de la OEA y la realidad hemisférica, incluyendo crónicas del rico patrimonio regional que abarca desde el caribú canadiense en el extremo norte hasta la Patagonia Argentina en el extremo sur.

## PAÍSES OBSERVADORES PERMANENTES

*Argelia, Angola, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, China, la República Checa, Dinamarca, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eslovenia, Estonia, la Unión Europea, Finlandia, Francia, Alemania, Georgia, Ghana, Grecia, la Santa Sede, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Corea, Latvia, Líbano, Luxemburgo, Marruecos, Nigeria, Países Bajos, Noruega, Pakistán, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, la Federación Rusa, Arabia Saudita, Serbia, República Eslovaca, España, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Reino Unido y Yemen.*



La Biblioteca Colón alberga una de las colecciones más completas en el mundo sobre el sistema interamericano, la cual incluye tratados interamericanos, libros, periódicos, fotografías, mapas y registros de la historia de la Organización de los Estados Americanos, algunos de los cuales datan de 1535.

Los recursos culturales de la OEA comprenden sus edificios históricos, conciertos y exhibiciones, los cuales contribuyen a un mayor conocimiento y valoración del arte y la tradición cultural de la región. El **Museo de Arte de las Américas** de la OEA goza de una extensa colección permanente que data de 1949 y exhibe obras de reconocidos artistas regionales con una particular concentración en las artes visuales contemporáneas de América Latina y el Caribe. Los archivos del museo complementan la colección y reflejan la amplia diversidad de expresiones artísticas encontradas en la región.

El **Programa de Becas y Capacitación** de la OEA ayuda a los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr sus objetivos de desarrollo integral apoyando sus recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por los cuerpos gobernantes. En el marco de este objetivo general, las oportunidades que ofrece la OEA son canalizadas a través del Programa de Becas para Estudios Académicos y Técnicos (becas para estudios a nivel de grado y de posgrado) y el Programa de Becas de Actualización Profesional (cursos de capacitación profesional en áreas específicas).

El **Fondo Panamericano Leo S. Rowe** es una institución que ofrece ayuda económica, a través de préstamos



complementarios, a estudiantes, profesionales e investigadores de países miembros de la OEA que estudian en universidades de los Estados Unidos. El propósito del Fondo es contribuir a la preparación profesional y técnica de estudiantes que, al terminar sus estudios, estén en condiciones de llevar a sus respectivos países el beneficio de su preparación profesional.

El **Fondo Panamericano Leo S. Rowe** es una institución que ofrece ayuda económica, a través de préstamos complementarios, a estudiantes, profesionales e investigadores de países miembros de la OEA que estudian en universidades de los Estados Unidos. El propósito del Fondo es contribuir a la preparación profesional y técnica de estudiantes que, al terminar sus estudios, estén en condiciones de llevar a sus respectivos países el beneficio de su preparación profesional.

El **Programa de Pasantías de la OEA** brinda una única oportunidad a los estudiantes universitarios de adquirir un extenso conocimiento de la OEA, sus actividades y su estructura, así como de su importante papel en el Hemisferio.

*“Esta es una Organización que se ocupa de formular políticas. Sin embargo, la formulación de políticas no debe entenderse únicamente como una expresión de valores sino reflejarse en resultados mensurables. Estos resultados, logrados a través de políticas públicas, son los que traducen los principios de nuestra comunidad hemisférica en acción”*

*—Secretario General, José Miguel Insulza*

*El Departamento de Relaciones Externas apoya el trabajo de todos los departamentos de la OEA, como principal foro político regional del Hemisferio Occidental, al promover un mayor conocimiento de la Organización y estimular el respaldo concreto a sus actividades. Asimismo, fortalece las relaciones institucionales con los Estados Miembros, los Países Observadores Permanentes, las organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado a fin de implementar la agenda interamericana acordada por los líderes hemisféricos.*

*El Departamento de Relaciones Externas cumple con la misión de asesorar al Secretario General y a la Secretaría General de la OEA, así como a los órganos legislativos de la Organización, sobre relaciones externas y la movilización de recursos. Sus principales funciones se enfocan en fortalecer y mantener las relaciones con los Observadores Permanentes de la OEA, asesorar a los departamentos técnicos en sus relaciones externas y actividades de movilización de recursos, desarrollar el programa mensual de la Cátedra de las Américas, crear y mantener una relación estrecha con órganos legislativos de los Estados Miembros, establecer alianzas estratégicas con las agencias de las Naciones Unidas y del sistema interamericano a fin de adelantar la agenda de la OEA, organizar presentaciones a distintas audiencias acerca de la labor y las prioridades de la Organización y coordinar el Modelo de Asamblea General de la OEA (MOEA) para escuelas secundarias y universidades, con el objeto de alcanzar la meta principal de la Organización de mejorar la vida de todos los ciudadanos de las Américas.*

Organización de los Estados Americanos: democracia, justicia, paz y prosperidad.

p. : col. ill. ; cm.

ISBN 0-8270-5049-6

1. Organization of American States. 2. Democracy--Americas. 3. Political participation--Americas. 4. America--Foreign relations--20th century. 5. America--Foreign relations--21st century.

F1402 .O74 2007

La presente versión no es fiel copia de la versión en inglés. La presente refleja cambios y actualizaciones a la fecha.

Registrado ® Mayo 2007 — Todos los derechos reservados.

Descargo: El texto contenido en esta publicación no representa necesariamente la opinión de los Estados Miembros o de sus representantes.



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

17th Street & Constitution Ave., N.W.  
Washington, D.C. 20006, USA

SECRETARIO GENERAL  
JOSÉ MIGUEL INSULZA  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
ALBERT RAMDIN



*Preparado por el Departamento de Relaciones Externas*

*Directora: Irene Klínger*

*Tel. USA: (202) 458-6072 / Fax (202) 458-6319*